

5. Profesorado.

5.1. Las especialidades del profesorado del sector público a las que se atribuye la impartición de los módulos profesionales asociados al perfil profesional, son:

| Módulo profesional | Especialidad del profesorado / otros | Cuerpo de la especialidad del profesorado |
|---|---|--|
| 3015. Equipos eléctricos y electrónicos. 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos 3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. 3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. | Especialidad: <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas y aplicaciones informáticas. • Equipos electrónicos. • Instalaciones electrónicas. Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor especialista, en su caso. | <ul style="list-style-type: none"> • Profesor Técnico de Formación Profesional. |
| 3032. Formación en centros de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas y aplicaciones informáticas. • Equipos electrónicos. • Instalaciones electrotécnicas | <ul style="list-style-type: none"> • Profesor Técnico de Formación Profesional. |

5.2. Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, son:

| Módulos Profesionales | Titulaciones |
|--|--|
| 3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. 3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. 3015. Equipos eléctricos y electrónicos. 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos. 3032. Formación en centros de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. |

5.3. Las titulaciones habilitantes a efectos de docencia para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, son:

| Módulos Profesionales | Titulaciones |
|--|--|
| 3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. 3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. 3015. Equipos eléctricos y electrónicos. 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos. 3032. Formación en centros de trabajo. | <ul style="list-style-type: none">• Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. |